18

Veinte maravedis.

hun.º 1

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

Ydem

Ansolarreños Rocaff del Rey nuestro señor
publico del numero desta villa Joseph vecinos
de ella dos fieles verdaderos de dicha villa que se pre
sentaron como para hazer division y dibision de bienes
que quedaron por muerte de Pedro
Hidalgo Lorencio vecino que fue desta dha villa en ella
por los años pasados de mil sete cientos y nueve
dibision que entre Dª Maria Celler Cerquera su se
gunda muger y sus hijos con lo que estubo con el uso
dho heredero que dejo Dª Maria Nuñez su primera mu
ger y en la hijuela fue dado de bienes que se adjudi
caron a la dha Dª Maria Celler Cerquera de lo que havia
de aver se otorgaron entre otros fue son seis peonadas
de viña con unos granados en la partida de Cantalobos
huerta desta villa que alindan con el camino que va a Mur
cia herederos de Joseph Rodriguez herederos de Joseph Garcia y
con Sebastian Vaz tasadas a quince ducados cada pe
onada todas en noventa reales vellon = y asi mismo
se le dio a la susodha una casa de morada que
se compone de cinco cuerpos altos y bajos con mas el
descubierto con el guardo que le sigue junto a la pla
ceta de la Iglesia mayor de nuestra señora de la Asumpcion desta vi
llad desta villa que alinda con el patio de dho here
dero y por la parte de abajo con la cuesta de encima
de la Iglesia que va al agua al pilar y con dha placeta
y herederos de dha particion y que importó de dos mil
nobecientos y ochenta y tres reales y esta dha casa de
cinco cuerpos descubierto y guardo que le sigue = y asi mis
mo se le dio y tomo a la dha Dª Maria otra casa de mo
rada linde la dicha de que se compone de siete cuerpos
altos y bajos con el de la bodega y en ella quinientos treinta
y seis arrobas de vasos de tener vino en diez tinajas